

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas
De TECANIGRA S.A.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, y las leyes y resoluciones respecto a los deberes, derechos y obligaciones de los administradores, presento a ustedes mi informe en relación con la gestión de la Compañía por el periodo correspondiente 2015.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Las áreas de acción de la Junta General, los representantes de las Juntas Generales y el Órgano de Asesores y Asesoradas, se encuentran de acuerdo con la ley y cumplen con las disposiciones vigentes.
3. Los estados financieros han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y presentan de manera razonable la situación de la compañía.

Los aspectos financieros más importantes se detallan a continuación:

El activo total USD 129.710,79. El pasivo es de 177.019,79. El capital presenta un valor de USD 100.000,00 y el Patrimonio es de USD 152.180,00.

En mi opinión, los estados financieros y la información presentada por los administradores refleja de manera razonable la situación financiera de TECANIGRA S.A., al 31 de diciembre de 2015.

11/12/2015
COMISARIO
P.V.M. enero de 2016.